



RESOLUCIÓN CS N° 034 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR 2019

Expediente N° 5053/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 1907/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por la cual solicita modificación de su planta docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Facultad.

Que a fs. 17 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 021/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 14 de Marzo de 2019)

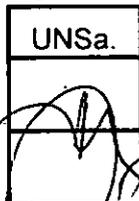
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	29.619,15	1	29.619,15			Vacante: Renuncia Prof. Susana Gareca. Res. CS. 384/15
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	14.779,43			1	14.779,43	
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	12.976,92			1	12.976,92	
ESCALA SDO. FEBRERO/18		1	29.619,15	1	27.756,35	
		SUPERAVIT		1.862,80		

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA